

*RESOLUCION de 12 de junio de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso público para el suministro de equipo láser para tratamiento oftalmológico.*

La Consejería de Sanidad y Consumo convoca el presente concurso para la adquisición de un equipo láser para tratamiento oftalmológico.

Procedimiento y forma de adquisición: Concurso abierto con admisión previa.

Tipo de licitación: 9.000.000 IVA incluido.

Fianza provisional: 180.000 pesetas.

Modelo de Proposición Económica: Figura en el Pliego de Bases que estará de manifiesto en la Secretaría General Técnica de la Consejería, en Plaza de Santa Clara, s/n. de Mérida.

Admisión de proposiciones: Hasta las 15 horas del último día de plazo, en el Registro General de la Consejería en las señas indicadas anteriormente.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días hábiles a partir de la publicación en el D.O.E. de este anuncio.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones de los licitadores admitidos se verificará en acto público por la Mesa de Contratación de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, en la primera reunión que mantenga a fecha posterior a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Mérida, a 12 de junio de 1992.

### CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

*ANUNCIO de 16 de junio de 1992, de la Secretaría General Técnica, convocando pública licitación para la adjudicación del contrato, por el procedimiento de subasta, de las obras contenidas en el proyecto de «Aparcamiento de camiones y vivienda para vigilante en San Vicente de Alcántara (Badajoz)».*

La Consejería de Industria y Turismo ha resuelto convocar pública licitación para la contratación, por el procedimiento de subasta de las obras correspondientes al proyecto de «Aparcamiento para camiones y vivienda para vigilante en San Vicente de Alcántara (Badajoz) con las siguientes circunstancias:

- 1.—Tipo de Licitación: 50.801.642 pesetas.
- 2.—Plazo de ejecución: Cinco meses.

3.—Fianza provisional: Dispensada.

4.—Clasificación del contratista:

Grupo: G, Subgrupo: 3, Categoría: d)

5.—Documentos de interés para el licitador: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Proyecto Técnico y demás documentación que forman el expediente se encuentran de manifiesto para su examen por los interesados en la Secretaría General Técnica de la Consejería.

6.—Modelo de Proposición: Figura como anexo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7.—Presentación de Proposiciones: Se entregarán en el Registro General de la Consejería, en horas de oficina, hasta las 14 horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

8.—Apertura de Proposiciones: Tendrá lugar en las dependencias de la Consejería (calle Cárdenas, número 11, Mérida) a partir de las once horas del siguiente día hábil de aquel en que termina el plazo de presentación de proposiciones, salvo que coincidiera en sábado, en cuyo caso se traslada al siguiente día hábil.

Mérida, 16 de junio de 1992.

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 8 de junio de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca concurso público para el suministro de vehículos recolectores de R.S.U. y auxiliares para la dotación de municipios del área de gestión de Badajoz 2 (Mérida).*

**Objeto del Contrato:** Concurso público para el suministro de Vehículos Recolectores de Residuos Sólidos Urbanos y Auxiliares para la dotación de municipios del área de Gestión de Badajoz 2 (Mérida).

**Presupuesto:** 168.741.774 (Ciento sesenta y ocho millones setecientos cuarenta y una mil setecientos setenta y cuatro pesetas), IVA incluido.

**Fianza provisional:** 2% del presupuesto de licitación.

**Fianza definitiva:** 4% del presupuesto de licitación.

**Plazo de entrega:** (2) Dos meses.

**Plazo de admisión de proposiciones:** Finalizará a las doce horas del día 22 de julio de 1992.

Pliego de Prescripciones Técnicas y de Cláusu-

las Administrativas Particulares a disposición de los ofertantes en la Agencia de Medio Ambiente, calle Enrique Canedo, s/n. de Mérida.

Mérida, 8 de junio de 1992.

#### **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS**

*DECRETO de 10 de abril de 1992, por el que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como de su propietario afectado por la obra de «Expropiación del cercado conocido como "Popagallina"».*

Para la ejecución de la obra de «Expropiación del cercado conocido como «Popagallina», es necesario proceder a la expropiación de la finca cuya ubicación y propietario se indica a continuación.

Aprobado técnicamente el proyecto conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un período de información pública por término de quince días, para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito u oponerse por razones de fondo o de forma a la necesidad de la ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicará en el D.O.E., Prensa Regional y será expuesto en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes, por escrito, dirigiéndolas en el plazo de 15 días a la Secretaría General de este Ayuntamiento donde, asimismo, podrán examinar el proyecto, que se encuentra a disposición en horas de oficina.

Jerez de los Caballeros, a 10 de abril de 1992.—EL ALCALDE.

#### **RELACION DE FINCAS AFECTADAS POR LA OBRA «EXPROPIACION CERCADO CONOCIDO COMO "POPAGALLINA"»**

N.º de Parcela:  
Propietario: D. Avelino Bobadilla Barroso.  
Superficie: 6.323.040 m<sup>2</sup>.

Jerez de los Caballeros, a 10 de abril de 1992.—EL ALCALDE.

#### **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HOYOS**

*ANUNCIO de 15 de mayo de 1992, sobre constitución de la Mancomunidad de Municipios de «Sierra de Gata».*

Cumplidos los trámites previstos en la Ley 7/85, de 2 de abril y el Real Decreto Legislativo 781/1986 los Estatutos de la Mancomunidad de Municipios de Sierra de Gata han quedado definitivamente aprobados procediéndose seguidamente por los Ayuntamientos al nombramiento de representantes, con el fin de constituir sus órganos de gobierno.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en la disposición transitoria segunda de los propios Estatutos.

Hoyos, 15 de mayo de 1992.

#### **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MALPARTIDA DE PLASENCIA**

*ANUNCIO de 10 de junio de 1992, por el que se convoca oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Guardia del Cuerpo de la Policía Local.*

Se convoca oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Guardia del Cuerpo de la Policía Local, encuadrada dentro de la Escala Administrativa Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, dotada con sueldo correspondiente al grupo D y demás emolumentos con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes para tomar parte en los procesos selectivos deberán presentarse durante los veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, y se presentarán directamente en el Registro General del Ayuntamiento de Malpartida de Plasencia, desde las 9.00 a las 14.00 horas o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Las Bases por las que se regirá el proceso selectivo han sido publicadas en el B.O. de la Provincia de Cáceres núm. 55 de fecha 9-03-92, rectificadas en el núm. 82 de fecha 9-04-92.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

Malpartida de Plasencia, a 10 de junio de 1992.—EL ALCALDE.